



Anexo I - Presentación de actividad - cursos 2025

El nombre con el que se presenta este archivo debe coincidir con las cinco primeras palabras del nombre del curso.

Servicio Universitario

Facultad de Derecho

Nombre de la actividad o curso

Legalización, apostilla y traducción de documentos públicos. Un abordaje práctico.

¿Se presenta a la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública? (Sí / NO)

NO

Horas totales

Cant. Horas en aula¹

8

4

Destinatarios (poner una "x" en los que corresponda)

TAS		Docentes	X	Egresados	X	Otros	
-----	--	----------	---	-----------	---	-------	--

Especificar en caso de "Otros"

Fundamentación / pertinencia de la propuesta para los destinatarios

La circulación de documentos públicos es un elemento instrumental pero trascendente para el reconocimiento y la continuidad de las relaciones jurídicas más allá de fronteras. Conocer tanto la normativa como la práctica correspondiente, así como los desafíos existentes en la actualidad, dotará a los cursantes de herramientas importantes para su ejercicio profesional en las diversas carreras brindadas por la Facultad de Derecho.

Objetivos de aprendizaje

A partir de la realización de este curso, el/la estudiante será capaz de:
– Calificar las situaciones documentales que se le presentan y determinar la fuente normativa aplicable.

¹ En caso de aspirar al bonificador de la línea de Gestión Universitaria y Pública, por definición de la Escuela de Gobierno, el crédito universitario debe contener como mínimo un 50% de trabajo del cursante en aula/ videoconferencia/ tareas en plataforma.

- Conocer los procedimientos aplicables en cada caso.
- Solucionar o brindar posibles soluciones a los casos no previstos en la normativa.

Contenidos temáticos

- 1) Cuales son los documentos que deben ser legalizados o apostillados
- 2) Diferenciación entre legalización y apostilla.
- 3) Descripción de los pasos que debe seguir el documento en cada caso
- 4) Como controlar que la autoridad que apostilló el documento tiene facultades para hacerlo
- 5) Validez en nuestro país de los documentos públicos emitidos en el extranjero con e- apostilla

Bibliografía

Fresnedo de Aguirre, Cecilia: Derecho Internacional Privado, tomo III, capítulo 23. FCU, 2022.
Santos Belandro, Ruben. Derecho Civil Internacional y de familia, capítulo 20. AEU, 2013.
Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, sección apostilla: [HCCH | Sección Apostilla](#)

En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso.

Fecha de inicio y de finalización.

15 y 17 de setiembre, dos clases de dos horas. Lunes y miércoles de 8 a 10.

Docente responsable

Marcos Dotta

Enlace a CV del docente responsable

[CVUy](#)

Grado del docente (poner una “x” el que corresponda)

3	x	4		5	
---	---	---	--	---	--

Mail docente responsable

marcos.dotta@fder.edu.uy; msds@vera.com.uy

¿Participa docente extranjero o nacional externo a Udelar? Indicar nombre, nacionalidad e institución

--

Otros Docentes participantes (nombres y apellidos separados por comas)

--

Modalidad de dictado (poner una “x” el que corresponda)

Presencial	X	Semipresencial		Híbrido		Virtual	
------------	---	----------------	--	---------	--	---------	--

Departamento y Localidad de dictado (presencial) o lugar de conexión del docente principal (virtual)

Modalidad de dictado/cursado (poner una “x” en los que corresponda)

Clases expositivas		x	Seminario/s		Taller		x	Otro	
--------------------	--	---	-------------	--	--------	--	---	------	--

Especificar en caso de “Otros”

--

Evaluación (poner una “x” en los que corresponda)

% de participación		Examen		Trabajo final grupal		Aprobación de módulos	
Sin evaluación	X	Otros					

Especificar en caso de “Otros”

--

Cantidad de cupos TAS/docentes Udelar gratuitos²

--

Medios de inscripción

El Programa de Educación Permanente se encarga de los formularios de inscripciones

Matrícula en pesos

²

En la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública, el cupo mínimo es de 10.

Completa el Programa de Educación Permanente

¿Actividad / curso compartido con Enseñanza de Grado, Postgrado, o Extensión? (marcar con una X al lado de los que correspondan)

Grado		Postgrado		Extensión	
-------	--	-----------	--	-----------	--

En caso positivo, indicar el porcentaje de participantes reservado para Educación Permanente (en %).

--

En caso positivo, indicar en qué carreras de grado, postgrados o programas de extensión se incluye el curso / actividad.

--